

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN "JORGE ORTIZ CURREA" COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

POLIZA DE SEGUROS 2023

POSITIVA- COMPAÑÍA DE SEGUROS



La Corporación de Educación Jorge Ortiz Currea-Colegio Sur Oriental Panamericano ha efectuado la PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTILES GENERACIÓN POSITIVA, esta póliza tiene vigencia anual, durante el año lectivo 2023 y está activa desde el primer momento en el cual oficializaron la matrícula, a continuación compartimos los detalles de la misma.

AMPARO	VALOR ASEGURADO
Muerte Accidental	\$ 4.000.000,00
Invalidez Accidental y/o Desmembración	\$ 4.000.000,00
Rehabilitación integral por Invalidez	\$ 3.600.000,00
Gastos Médicos derivados de Accidentes Amparados	\$ 1.600.000,00
Enfermedades Amparadas	\$ 1.600.000,00
Enfermedades Tropicales Infecciosas	\$ 1.600.000,00
Auxilio Funerario por Muerte Accidental	\$ 400.000,00
Gastos de Traslado por Accidente	\$ 85.000,00

ACCIDENTES PERSONALES GENERACIÓN POSITIVA.

EXPLICACIÓN DE LA PÓLIZA.

-Es un seguro que cubre los accidentes de sus estudiantes dentro y fuera de la institución. Se adapta a las necesidades de cobertura y precio de su entidad educativa.

-Cubriendo a los estudiantes de niveles académicos desde jardín hasta la universidad, contra las consecuencias de un accidente.

- Cubrimiento y red de asistencia médica a nivel Nacional, las 24 horas del día los 365 días del año.

- El servicio se presta ante las IPS de red mencionando el número de identificación del estudiante.

- Cobertura para jornadas deportivas, académicas o de integración.

-Servicio de ambulancia medicalizada para casos que lo requieran.

AMPAROS DE LA PÓLIZA.



Muerte accidental o por cualquier causa



Gastos de traslado por accidentes o eventos no accidentales.



Invalidez o desmembración accidental.



Gastos médicos por riesgo químico o biológico



Rehabilitación integral por invalidez.



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



Gastos médicos.



Enfermedades Amparadas y tropicales.



Auxilio funerario por muerte accidental y no accidental.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE ESTUDIANTIL.

1

Prestar los primeros auxilios:
Recuerde que la prioridad es salvar la vida.

2

Reportar el accidente:
Llamando a la línea: #533

3

Transladar el paciente:
Al centro de atención más cercano, según la red de atención.

Tener listo el nombre del niño + número de identificación + número de póliza.



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Número de edición 011-2023
Editado por: Nataly Rubio Galindo
Coordinación académica